



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00355522--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL eleva propuesta de la COMISIÓN DE PRÁCTICA SUPERVISADA de dicha escuela; y

CONSIDERANDO:

El Art. 4° del Reglamento de la comisión establece que los Departamentos de Construcciones Civiles; Ingeniería Económica y Legal; Estructuras; Hidráulica y Producción Gestión y Medio Ambiente, a solicitud de la Escuela, propondrán a un docente para incorporarse a la misma;

Lo Aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar funciones en sus cargos de revista a los siguientes Profesores, como integrantes

de la COMISIÓN DE PRÁCTICA SUPERVISADA para las carreras de INGENIERÍA CIVIL e INGENIERÍA AMBIENTAL para el período reglamentario 2026-2028.

DEPARTAMENTO	DOCENTE (LEGAJO)	CARGO DE REVISTA
CONSTRUCCIONES CIVILES	Ing. Oscar DAPÁS (Leg. 42179)	Profesor Asociado dedicación semiexclusiva, por concurso, en TRANSPORTE II
ESTRUCTURAS	Ing. Guillermo GERBAUDO (Leg. 39734)	Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso, en TECNOLOGÍAS APLICADAS A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES y en DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO
HIDRÁULICA	Ing. Mariana PAGOT (Leg. 80225)	Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino, en INTRODUCCIÓN AL SENSADO REMOTO e INSTRUMENTAL Y PRÁCTICAS DE LABORATORIO I
PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Ing. Teresa REYNA (Leg. 32045)	Profesor Titular dedicación semiexclusiva interino, en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS Y EN TECNOLOGÍA, AMBIENTE Y SOCIEDAD.
INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL	Ing. Fernando CORNEJO (Leg. 31992)	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL, INGENIERÍA LEGAL y ÉTICA, GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a los interesados, a la Secretaría Académica, a la Escuela de Ingeniería Civil y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

NB/AB/Mbl

